

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril primero (1º) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 747

RADICACION No. 2022-00485-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho RESUELVE:

SEÑALAR la hora de las 9am del dia 19 de Abril. del corriente año para que con intervención de perito se lleve a cabo la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL referida en providencia anterior.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.